

LEY

Asunto: 33605

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: Créase, a partir del 1º de enero de 2008, un sistema de asignaciones familiares consistente en prestaciones monetarias a servirse mensualmente por el Banco de Previsión Social, en beneficio de niños y adolescentes (artículo 1º de la Ley N° 17.823, de 7 de setiembre de 2004) que residan en el territorio nacional y que, reuniendo los demás requisitos previstos en la presente ley, integren hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica o estén en atención de tiempo completo en establecimientos del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay o en instituciones que mantengan convenios con dicho instituto. No obstante, la aplicación del sistema será gradual, alcanzando durante el año 2008 hasta 330.000 beneficiarios que, reuniendo los demás requisitos previstos en la presente ley, integren los hogares más carenciados de los comprendidos en el inciso anterior. A partir del 1º de enero de 2009, la prestación alcanzará hasta 500.000 beneficiarios, quedando el Poder Ejecutivo facultado para incrementar dicha cifra en consideración a la evolución de la situación socioeconómica de la población.-

Título: ASIGNACIONES FAMILIARES. REGIMEN. MODIFICACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
04-09-2007	CSS	913/2007	ASIGNACIONES FAMILIARES. SISTEMA. MODIFICACION.-
11-12-2007	CRR	2269/2007	ASIGNACIONES FAMILIARES. REGIMEN. MODIFICACION.

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
04-12-2007	CSS	913/2007	C.SS. sanciona.
12-12-2007	CRR	2269/2007	C.RR. sanciona.
22-12-2007			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
SEGURIDAD SOCIAL	CRR	2269/2007
ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL	CSS	913/2007

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
11-09-2007	CSS	Ordinaria . Sesión:33	Diario Nro.172 - PDF - HTML -
04-12-2007	CSS	Ordinaria . Sesión:48	Diario Nro.187 - PDF - HTML -
11-12-2007	CRR	Extraordinaria . Sesión:72	Diario Nro.3471 - PDF - HTML -
12-12-2007	CRR	Ordinaria . Sesión:74	Diario Nro.3473 - PDF -

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	913/2007	2163/0	Versión taquigráfica de la sesión del día 28 de noviembre de 2007.-
CSS	913/2007	2130/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 15 de noviembre de 2007.-
CSS	913/2007	2109/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2007. Invitados Especiales: Ministra de Desarrollo Social, maestra Marina Arismendi, acompañada por la Directora General, socioanalista Selva Braselli, Director de Política Social, asistente social Christian Mirza, y asesor sociólogo Milton Silveira de dicho Ministerio y Asesores Gabriel Lagomarsino del Banco de Previsión Social y economistas Andrés Masoller y Gioia de Melo del Ministerio de Economía y Finanzas.-
CSS	913/2007	2027/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 11 de octubre de 2007 con Ministra de Desarrollo Social maestra Marina Arismendi, Subsecretaria profesora Ana Olivera, Director de Política Social asistente social Christian Mirza, Asesor técnico sociólogo Milton Silveira, Asesor del BPS economista Gabriel Lagomarsino.-
CSS	913/2007	1986/0	Mensaje y Proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Disposiciones citadas.-

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CSS	913/2007	590/0 PDF	SISTEMA DE ASIGNACIONES FAMILIARES. Se introducen reformas.
CRR	2269/2007	1143/0 HTML PDF	ASIGNACIONES FAMILIARES. Normas.

Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
04-12-2007	CSS	ASIGNACIONES FAMILIARES. REGIMEN. MODIFICACION.

Fecha	Cuerpo	Título
12-12-2007	CRR	ASIGNACIONES FAMILIARES. REGIMEN. MODIFICACION.

Ley		Texto	Fecha De	Diario	Título		
Ley	Original	Actualizado	Dec/Año Prom.	Diario Of.	Oficial	Tomo	
18227	Texto	IMPO	22-12-2007	09-01-2008	27401	411	ASIGNACIONES FAMILIARES. REGIMEN. MODIFICACION.